

# BOLETIN

DE LA

# BIBLIOTECA NACIONAL

Año II

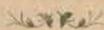
San José, 6 de abril de 1900

NÚMERO 12

Director de la Biblioteca,  
**Máximo Soto Hall**

Secretario,  
**Adolfo Bien**

## CONDICIONES



Esta hoja, órgano de los intereses de la Biblioteca Nacional, verá la luz pública en la primera quincena de cada mes. La suscripción es gratis y se le dará al que la solicite. Los trabajos sobre bibliografía patria ó extranjera, instrucción pública ó asuntos históricos tendrán siempre cariñosa acogida en sus columnas, toda vez que la redacción los juzgue de utilidad general.

## DIEGO PELAEZ

La inmigración española efectuóse en Costa Rica después de la conquista, lentamente.

Este rincón de nosotros era entonces tan paupérrimo, que no podía ofrecer halago pecuniario al inmigrante, y por lo tanto, dicho queda que en el mundo nos miraban con desdén. Allá de vez en cuando llegaba un forastero á la ciudad; allá de tarde en tarde arribaba á nuestras playas algún naufrago del bajel de la fortuna, que habiendo perdido en la borrasca de la vida el amor á la opulencia, refrenaba su ambición; algún desdichado peregrino, que habiendo caminado sin ventura en otras partes y mirando en nuestra mísera provincia, tesoros abundantes de sencillez y de virtud, paraba su carrera, y prendado de esta tierra, de este clima y de esta gente, asentaba aquí su tienda patriarcal, y confortado en su nostalgia con la lumbré apacible del hogar, adoptaba por su patria, á la patria de sus hijos: Costa Rica.

Fué Diego Peláez uno de esos naufragos venido á nuestra tierra á fines del siglo XVI. Había nacido en España en el año de 1565, pues en 1625 declaró ser de 60 años de edad.

Vino á Costa Rica por el año de 1590, pues en la información que entonces levantó Francisco Ramiro, figura Peláez como testigo de asistencia, y en ese documento no se le califica como vecino sino como estante en la ciudad, lo cual prueba que era entonces muy reciente la fecha de su venida.

En documentos de 1599, aparece como Teniente de Alcalde Mayor de Nicoya.

Nicoya fué la primera tierra centroamericana que cayó bajo el dominio español; sus costas las recorrieron los dos primeros navíos que surcaron el Pacífico; aquellos dos navíos construídos por Vasco Nú-

ñez de Balboa en la isla de las Perlas. Nicoya sirvió de base á la conquista de Nicaragua y después á la de Costa Rica. Formó una jurisdicción por separado, pero desde el principio adscrita á la Gobernación de esta provincia.

Don Fernando de la Cueva fué nombrado en 1593 para Gobernador de Costa Rica y Alcalde Mayor de Nicoya por doce años, así es que en 1599, Diego Peláez servía el cargo de Alcalde Mayor como Teniente del mencionado don Fernando.

De ese Alcalde no se ocuparon los cronistas, porque para ello habría sido preciso que él pasara de los lindes infranqueables que separan lo vulgar de lo notable, y Diego Peláez no fué notable sino más bien vulgar. Sin embargo, nosotros afirmamos que su administración en Nicoya fué pacífica por una sencilla razón: porque la paz es la nota característica de toda nuestra historia. Los costarricenses fuimos desde el principio esencialmente pacíficos. ¡Que se pierda todo, absolutamente todo, pero que se conserve la paz!; tal parece ser nuestra divisa. Felipe II, indudablemente debía de estar inspirado por un espíritu profético cuando dictó: *Fide et Pace* por mote de nuestras armas.

Muchas veces hemos estado á punto de romper hostilidades con propios ó con extraños, pero un incidente cualquiera, inesperado, provincial, nos aparta del inminente peligro para que sigamos gozando eternamente de la paz.

Diego Peláez, el Alcalde Mayor de Nicoya, tuvo durante su administración un lance apuradísimo: estuvo á punto de pelear con los temidos corsarios de Inglaterra, pero de pronto surgió un incidente inesperado, y el tiempo ha dicho que aquello no pasó de simple susto.

Corría el mes de enero de 1599. Diego Peláez cobraba tranquilamente el tostón y el tributo para Su Majestad, cuando he aquí que la llegada repentina de un correo cambió totalmente el aspecto de las cosas en Nicoya.

Fernando López de Gastaco, Juez Comisario para la defensa del Realejo, trasmitía la noticia que por conducto de la Audiencia Real de Guatemala, enviaba el Conde de Monterrey, Virrey de Nueva España, para que á su vez Peláez la enviara á los Alcaldes de Esparza y éstos al Gobernador de Costa Rica, á fin de que, sin pérdida de tiempo, trasmitida á Panamá, pudiera llegar oportunamente al Virrey del Perú, en la ciudad de los Reyes.

El suceso era muy grave. Avisaba el Conde de Monterrey que en la mar del Sur, en la parte que dicen de California, se habían visto cinco velas que se entendía ser de ingleses.

Como estaban tan frescos los recuerdos de la cruel visita del corsario Drake, el Presidente de la Audiencia dispuso que todos los puertos se mantuvieran apercebidos para la defensa, y que de ellos no saliera buque alguno para ninguna parte.

Diego Peláez, al recibir esa noticia, dió por hecho consumado la catástrofe, pues los tres navíos que se estaban construyendo en las riberas del Golfo de Nicoya, á su juicio, iban á servir de incentivo poderoso á la codicia insaciable del corsario. Inmediatamente trasmitió la noticia á los de Esparza y dió principio á sus trabajos de defensa.

Había que cuidar especialmente de los tres embarcaderos, á saber: el del Rey, el del Capitán Alonso de Enciso y el del astillero. Para eso se debían poner en juego todos los recursos; encender el patriotismo de los veinte españoles que estaban construyendo los navíos, mover todos los indios, requerir todas las flechas, preparar emboscadas, prevenir asaltos, en fin, hacer un verdadero plan de campaña.

Al día siguiente no más, ya estaba Diego Peláez en el Astillero de Nandayori dictando las órdenes del caso: que Pedro de Arpide se constituya en caudillo del astillero; que en el chinchorro de Alonso de Enciso se vaya Pedro Romero á Cabo Blanco para que se esté allí de centinela; que el Alcalde de Santa Catalina envíe al instante, sin dilación alguna, dos indios al vecino cerro, desde donde se divisa toda la bahía, para que estén en espía y en atalaya, á fin de que si entran algunas velas den el parte y hagan fuego, para que los demás centinelas hagan la propia seña y cunda el aviso; y que como á los arcabuceros españoles les falta lo principal, que es la pólvora, se envíe por ella sin tardanza á Nicaragua.

Tomadas estas medidas, regresó Peláez á Nicoya en donde se ocupó de adiestrar militarmente á sus flecheros. Mandó hacer reseña y alarde general: contaba con doscientos indios flecheros.

Habían de este modo trascurrido veintidós días de fatiga, cuando el centinela de Santa Catalina llegó á Nicoya diciendo que se veía una vela en la entrada de la bahía.

Peléez en el acto se puso en movimiento: envió cincuenta indios á reforzar el astillero, y él se dirigió con cien á *La Despensa de Su Majestad*, punto cercano al embarcadero real. (Boca del Tempisque). Allí supo que la vela parecía de barco ó fragata larga y que venía subiendo por el estero del Rey.

El Teniente partió en seguida. Puso sus flecheros emboscados en las partes más cómodas para ofender al enemigo, y de esta suerte esperó el momento oportuno para dar principio á la defensa del territorio y al castigo del corsario. Serían las ocho de la noche cuando llegó un soldado á darle parte de que la vela que había entrado en el estero era de gente española y no de corsarios ingleses. En efecto, era la fragata del maestro Juan Bautista de Herrera, que venía de Paíta con un cargamento de vinos. El peligro, pues, había pasado.

No sabemos cuanto tiempo durara la zozobra de Peláez, pero sí sabemos por la Historia que los corsarios no vinieron en ese año.

En el reloj de los tiempos no había sonado todavía la hora fatídica de Esparza, la hora pirática de

Sharp. Bien podía seguir Nicoya dormitando, reclinada en su indolencia; bien podía Diego Peláez dispersar y dar descanso á sus flecheros, pues las cinco velas corsarias que se vieron en California iban guiadas en las soledades del océano por la buena estrella de este país, caminando hacia las regiones opulentas del Oriente. El lance, pues, no pasó de simple susto.

En aquel mismo año acaeció el tránsito por Nicoya del nuevo Gobernador don Gonzalo Vázquez de Coronado, quien traía en su compañía á su hija doña Andrea, joven que á Peláez debió de parecer muy guapa, pues en seguida se apartó de la Alcaldía, se vino para Cartago y se casó poco después con ella.

Diego Peláez aparece en 1600 como Corregidor de Quepo; en 1601 como juez de naturales para Tierra-Adentro; en 1604 como defensor del Adelantado en el juicio de residencia, y en 1622 como escribano público y de Gobernación. Estos datos revelan que Peláez fué hombre de alguna cultura intelectual.

El recuerdo de sus servicios militares queda inolvidable en los documentos que refieren la jornada que emprendió don Alonso de Guzmán contra los indios de Ayoaque, pero para apreciar bien esos servicios, es preciso referir antes un episodio cruel de nuestra historia. Hélo aquí:

El Gobernador don Alonso de Guzmán tomó posesión de su destino el 9 de enero de 1619. Fué duro su gobierno: duro con los españoles, y con los indios durísimo. Hombre de carácter dominante, de nadie admitía ningún reparo, y como era también de genio atrabiliario, con nadie usaba de respeto. Cada vez que don Alonso tenía caliente la cabeza, soltaba unas palabras de reniego tan atroces, que hacía temblar á sus oyentes. El genio del Vicario provincial, bachiller Lope de Echavarría, era lo mismo, inaguantable; y, por eso, luego entraron ambos en discordia.

Cierto día, de los primeros del Gobierno de Guzmán, en que estaban la justicia y regimiento reunidos en Cabildo, el señor Gobernador, ardiendo en ira por las cosas del Vicario, zapateaba y maldecía con escándalo de todos.

—“Yo no quedaré contento, decía con voz de trueno, mientras no haya ahorcado á doce clérigos.”

Y el más valiente regidor, tratando de calmarlo, respondía:

—Pero, señor Gobernador . . . . .

—“Nada, y ahorcado también á doce frailes, ¡Voto á Dios! y á un Papa en medio de ellos.”

—Pero, don Alonso, don Alonso de Guzmán . . . . .

—“Callad, no me llaméis así, que yo me llamo don Alonso de los diablos.”

Aquella escena impía llenó de espanto á la ciudad, porque dió medida exacta de cuanto era capaz de hacer aquel tirano.

A juzgar por los aislados datos que aun existen, esas frases sanguinarias de Guzmán debieron traer á la memoria de los tímidos vecinos los relatos pavorosos que contaban de otro tiempo sus mayores. Éste, decían, será como Anguciana, que puso á los frailes del convento en rudo cepo, maniatados junto á un poste, con cadenas á sus pies; que ultrajó con la cárcel y prisiones á cuantos fueron en su contra y

dió azotes por las calles á personas distinguidas de Cartago. Este será como el viejo Perafán, que sin admitir la apelación ante la Audiencia, mandaba en el campamento de Arariba ahorcar al acusado. El cetro cruel del rey Herodes, las listas fatídicas de Sila, la antorcha incendiaria de Nerón; todo eso, á su juicio, iba á ser nada comparado con las nuevas cadenas de Anguciana, que ya tenían encima, ó con la cuerda infamante de Arariba, que ya sentían en la garganta.

De veras aquellas palabras impías de don Alonso fueron oídas en toda la provincia, cual si fuesen la oficial promulgación del reinado del terror; á lo menos así lo dan á entender los viejos documentos del Archivo.

Una de las cosas que más les encargaban los reyes á los gobernadores era que cuidaran mucho de los indios; que se indagaran en persona de la causa de sus males; que les oyeran ellos mismos las quejas de sus agravios. Razón por la cual don Alonso de Guzmán, después de recibir en la ciudad los aplausos de su venida y después de dar en la Sala del Cabildo aquel notable escándalo, á manera de programa de Gobierno, dispuso hacer su obligada visita de inspección á todos los pueblos de su mando.

La visita se efectuó prolijamente. Don Alonso llegó hasta San Mateo de Chirripó, en donde, por ser pueblo fronterizo con los indios infieles y de guerra, habíase anteriormente establecido un presidio militar. Allí permaneció durante varios días, inquiriendo los daños que existían, meditando en el remedio y, sobre todo, descansando de las penas del camino. Allí también estaba el Capitán Diego Peláez, pues según él mismo lo declara, había ido haciendo compañía al señor Gobernador.

Durante la estada en Chirripó salieron unos indios, mensajeros del pueblo infiel de Aoyaque, ofreciendo someterse de su grado al poder del Rey de España, para lo cual sólo pedían que el señor Gobernador enviara con ellos una escolta de soldados que les diera garantías contra los otros indios rebeldes, que eran muchos más que los de Aoyaque.

Aquella embajada fué para Guzmán de gran satisfacción, pues les sugirió un proyecto que á su juicio había de ser provechoso á la provincia. La ciudad estaba en un estado lamentable. Las iglesias, el cabildo y las casas particulares necesitaban de frecuentes reparaciones, pues siendo como eran pajizas, el viento las descubría y las gastaba luego el tiempo; más para hacer tales reparos eran precisos los indios y los indios de servicio ó naboríos se estaban acabando. Era, pues, urgente buscar aquellos brazos; en los montes los había, pues á traerlos de los montes.

Sin embargo, eso no se podía decir así, tan claro, porque las leyes del decoro lo prohibían, pero ¿á qué caudillo le han faltado nunca palabras para probar la justicia de sus agravios, la justicia de sus abusos ó la justicia de sus venganzas?

En aquel campamento de seguro resonaron entonces palabras de profunda indignación por las guerras fratricidas que tenían entre sí los aoyaques, hebenas y cureros; por las escursiones salvajes que abañaban á Chirripó y por la muerte injusta que sufrió el

misionero fray Rodrigo. Con eso había y sobraba para llenar el expediente. ¡La guerra es justa! ¡Santiago, cierra España! y adelante.

Un correo fué despachado en el momento para don Juan de Guzmán en Cartago, lugarteniente y hermano del señor Gobernador, ordenándole que hiciese leva de soldados y viniera con ellos á reforzar la expedición. Nada había que replicar. ¡Soldados, á las armas!

En efecto el Capitán don Juan de Guzmán al frente de 42 soldados, equipados como Dios les dió á entender, se puso de camino para la provincia de Aoyaque, y más allá de Chirripó, en el asiento viejo de Guizirí pudo darle alcance al fogoso general.

Todos caminaban á pie; los malos pasos de los ríos, las ciénagas frecuentes y las altas serranías hacían tan fragoso aquel camino que no podían ir de otra manera. Así fueron entrando y corriendo las tierras enemigas, lo cual quiere decir, así fueron entrando y devastando las pobres rancherías que encontraban de camino. Llegaron por fin á las riberas solitarias del Tarire y en ellas acamparon varios días.

Diego Peláez lo declara y refiere de este modo: "llegada que fué la infantería y el dicho Gobernador al sitio de un cañaveral, que estaba de esta otra banda del río Tarire, que es donde de esa otra banda solía estar el pueblo de Aoyaque, se asentó allí el real y fué necesario desmontar aquel sitio."

Es decir, acamparon en el mismo punto en donde antes estuvo la ciudad de Talamanca, pues así lo expresó después don Juan de Mendoza y Medrano, en los términos siguientes: "y don Alonso llegó con el dicho aparato al mismo sitio del pueblo que desampararon los indios cuando se alzaron."

Los aoyaques salieron de los montes con sus hijos y mujeres y ofrecieron, cumpliendo su palabra, vasallaje y sumisión. Sin embargo, don Alonso, desconfiado, observó que los indios traían en sus manos las lanzas, los arcos y las flechas, quizás las mismas armas que sirvieron para la muerte del fraile misionero, y aquello, en verdad, no le gustó.

Inmediatamente reunió una junta de guerra para deliberar. Aquella junta, recordando probablemente la sesión municipal y el vigente programa de gobierno, fué de parecer y conceptúo de falsa paz la de los indios, por haberle hablado al general con las armas en la mano. La junta no quiso reparar en la señal de verdadera paz que daban los aoyaques al traer consigo á sus mujeres y á sus hijos; sospechó, recelosa una traición y resolvió ¡*Vae Victis!* que perecieran los aoyaques en traición!

En consecuencia, se dispuso construir á la ligera una iglesia de horcones, forrada de cañas por los lados, fuerte y espaciosa en donde se pudiera con el pretexto de una misa, encerrar y aprisionar á los indios falaces del Aoyaque.

Y así se hizo. Ahí están los documentos auténticos que dicen: "y habiendo hecho la iglesia, un día de domingo, habiendo entrado en ella á oír misa, apercibidos los soldados con sus armas, hizo que prendiesen y maniatasen á los dichos indios y así maniatados y presos á sus mujeres, hijos y familias, los trujo á Cartago, que hay 30 leguas."

He aquí, pues, el punto más oscuro, la página

más negra de toda nuestra historia colonial. Hablarle de paz al enemigo para lograr su infalible perdición; tenderle mano amiga, abrir los brazos para con ellos mismos estrujarlo, convertir el templo en emboscada, trocar el blanco altar en negro ardid y quizás alzar el cruento cáliz por señal de ruin combate, ¡oh infamia vergonzosa! ¡Oh traición inicua! Eso no lo puede perdonar nunca la historia.

Sí, que incline la cabeza el Capitán Diego Peláez, que estaba allí presente; que la incline avergonzado ante la historia por haber tomado parte en las cadenas de Ayoaque.

Sin embargo, seamos justos, en aquellos tiempos remotos estaba la autoridad asentada sobre bases de granito: el monarca era absoluto y eran también absolutos sus agentes, así es que no podía Diego Peláez enfrente de su Jefe ser compasivo ni humano, porque allí muy cerca estaba el siniestro campamento de Arrariba.

Don Alonso de Guzmán hizo su entrada triunfal en Cartago. Todo en la vida es relativo. Para Cartago aquel suceso debió tener subidísimo interés. Conquistar á tantos hombres, sin pérdida de vidas, sin sangre derramada, por medio tan sólo del engaño; conducirlos prisioneros por un áspero camino, sin fugas ni tumultos ni peligros; sacarlos á *mecate* de manera tan sencilla, debió de ser hazaña tenida en la ciudad por un hecho singular y por lo tanto, es natural que los vecinos todos acudieran cuando menos á Toyogres, para ver entrar, ufanos, los soldados vencedores y amarrados los vencidos naturales. Por allí debió de estar atenta doña Andrea Vásquez de Coronado, la esposa de Peláez, seguida de sus dos hijas doña Antonia y doña María Vásquez de Coronado, que en cuanto á los dos hijos varones llamados Alonso Peláez y Juan Vásquez de Coronado, de seguro que habían ido hasta Ujarraz.

El desfile debió ser interesante. Don Alonso traía una presa numerosa; uncidos á su carro victorioso venían ancianos y muchachos, caciques y capitanes, mujeres abatidas con sus niños á sus pechos y hombres enflaquecidos con cadenas á sus pies, en fin, allí venían cautivos y sumisos los indios del Ayoaque.

Mientras se terminaba el proceso, los indios fueron encarcelados en la ermita de la Soledad y allí permanecieron por más tiempo de dos meses, vigilados por una guardia fija de soldados. Diez ó doce caudillos expiaron en el patíbulo la ciega confianza que pusieron en la iglesia del Tarire; más de cien indios murieron enfermos en la ermita y los otros que vivieron fueron entregados al servicio de los prohombres de Cartago.

Los trabajos que entonces padecieron esos indios infelices constan en los viejos é inéditos papeles del Archivo; "y de gran hombre y otras necesidades les dió tan gran enfermedad que murieron de 400 que eran, la tercia parte y fué tan grande la hambre que padecían que fué fuerza dalles licencia para que saliesen de la prisión en tropas con guardas á pedir limosna por las calles y milpas y que saliesen algunos vecinos á pedilla por ellos pa las costas, todo lo cual no bastó para podellos sustentar hasta que porque todos no perecieran, como al cabo han venido á pe-

recer, se le dió arbitrio que diese á los vecinos que los quisiesen los que pudiesen sustentar y les sirviesen por el sustento y entonces los repartió á los que eran sus íntimos amigos."

Cuadro pavoroso debió de ser aquel que entonces ofrecía la ermita convertida en estrecha y sucia cárcel. ¡Qué escenas de dolor no debieron verse allí, qué gemidos y lamentos no saldrían de aquel recinto, arrancados por el frío, por el hambre y por la sed! ¡Cuántos ayes doloridos no pondrían los prisioneros en las plumas de los vientos para enviarle de ese modo su postrera despedida a la patria abandonada y con qué acento de amargura no alzarían su voz para decir: nadie volverá á tender en las aguas de los ríos nuestras redes pescadoras ni á disparar veloces y certeras nuestras flechas cazadoras; ya pueden los peces del Tarire confiados lamer en las orillas y las aves de los bosques mirar seguras en sus alas las plumas de colores, y las fieras alimañas impunes salir de sus guaridas; porque estos infelices cazadores del Ayoaque, derribados en tierra por una mano despiadada que les ahoga, desfallecen y mueren cautivos en Cartago.

Basta. Apartemos nuestros ojos de aquella escena lamentable, cubramos con un velo de piedad aquel suceso inicuo y dejemos que la historia maldiga con sus fallos al tirano.

El nombre de Peláez no figura en el reparto de los indios de Ayoaque. Aquel botín lo dividieron entre sí, tan sólo los pudientes y él fué pobre á juzgar por los datos que consigna el testamento de su viuda, otorgado en 1657. Ella en ese documento se lamenta de la pobreza en que vivía: "dice que su hijo Alonso la ha cuidado y mantenido en su viudez y que en la estancia de Toyogres, como había venido tan á menos, solamente se contaban unos pocos animales señalados con su fierro de marcar."

Los cortos bienes de Peláez no alcanzaron, pues, á cubrir los gastos más urgentes de su viuda octogenaria. De aquel hato de Toyogres solamente quedó firme y perdurable el fierro de marcar; tan firme y perdurable que todavía lo están llevando en sus paletas las jerseys que tiene Ricardo Jiménez en San Juan.

A Peláez, sin embargo, no le debió de preocupar mucho la pobreza, porque abrigaba abundantísima confianza en la misericordia pródiga del cielo. Vivió en tiempos de encendida fe, así es que para no apartarse ni en un ápice de la senda señalada por la Santa Madre Iglesia, cruzaba resignado los tormentos de la vida seguro de alcanzar mejor con ellos los tesoros inagotables de la misericordia divina. De ello quedan testimonios manuscritos en los viejos papeles del Archivo.

En efecto, en cierto día del año de 1624, estaban reunidos en la esquina de la plaza varios vecinos principales de Cartago. Don Alonso de Guzmán, formando también parte del corrillo, contóles la porfia que acababa de tener con los frailes del convento. Don Alonso sostenía que si él estuviera confesado, comulgado y con propósito firme de la enmienda, bien le podía pedir á Dios el cielo de justicia. Diego Peláez no fué de aquel mismo parecer, pues le respondió al señor Gobernador: "que no se metiese en

aquello, porque nadie podía saber si estaba en gracia de Dios y que mejor era ofrecerse á su misericordia infinita."

La fe de Peláez, por lo tanto, era una fe firme, firmísima: la fe del carbonero. Con razón, pues, era tan bien recibido en el Convento, porque según él mismo lo declara visitaba como amigo á los frailes franciscanos.

Como se ve por todos estos datos que dejamos consignados, Diego Peláez fué tan sólo un modesto vecino de Cartago. Nació, vivió, murió; he aquí su historia, que es la historia condensada de la inmensa mayoría de los mortales. Diego Peláez militó siempre en las filas de esa mayoría; había nacido y vivido y para completar su historia sólo morir le faltaba.

Era el año 1630. Ya Peláez caminaba agobiado por los años y es natural, por lo tanto, que acercándose á la muerte pusiera su pensamiento en el tránsito final y su amistad en aquellos que le habían de encaminar. Por eso se le veía con frecuencia en el claustro del Convento, sentado en un escaño, arrebujado en ancha capa, cabizbajo y pensativo, aguardando la hora en que á las puertas de la iglesia resonara lúgubre y solemne el postrer adiós: *per misericordiam Dei requiescant in pace. Amen.*

La vejez vive tan sólo de recuerdos. Peláez vivía, por lo tanto, de los suyos. Reclinado en el escaño del Convento, dejaba que su espíritu subiera en las alas del recuerdo á lo más alto de aquel cerro de Santa Catalina, para ver nuevamente el bellissimo paisaje que había visto en los días de su alegre juventud para contemplar desde allí, cómo el sol naciente iba dorando con sus rayos encendidos los copos vaporosos que en la bóveda del cielo había regado la aurora; cómo la tierra estaba de gala, vestida con deleitable verdura, cubierta de árboles y plantas y de flores de incomparable hermosura; cómo las aguas velcidas de la mar, encerradas y cautivas en el golfo, se balanceaban suavemente en un rítmico vaivén; cómo las aves soltaban sus cantos regalados y tendían al aire sus alas multicolores; y cómo la savia de la vida tropical circulaba exuberante en las costas nicoyanas. Era, en fin, tan completa su ilusión, que miraba una vela de fragata subir lentamente por las aguas tersas del estero y hasta llegaba á percibir del Maestre Juan de Herrera aquellas buenas nuevas que portaba de alta mar.

Sin embargo, no siempre eran tan gratos sus recuerdos ni tan plácidas y amenas las visiones de su espíritu, pues, á veces miraba correr un ancho río, cuyas aguas silenciosas discurrían serpenteando por un bosque solitario, terrífico y sombrío, en donde cada árbol, con la luna proyectaba una fantasma; cada rama, con el viento, lanzaba un alarido; y cada hoja, con las gotas de rocío, lloraba amargamente.—¡Oh, te reconozco: eres el Tarire!, decía Peláez acongojado.—No importa que las sombras de la noche, cual un paño de luto, hayan caído sobre tí; eres el Tarire. Por tus aguas surcaron las fragatas de Juan García Cordeiro; á tus orillas se alzó la ciudad de Talamanca; allí se irguió triunfante la bandera de Castilla, espanto de los hebenas; aquí se hundieron, sepultados en la hierba los escombros del Castillo, ludibrio de los cavécares; en aquella otra banda estuvieron los palenques

del Aoyaque; en esta la iglesia *traicionera*; y al pié de aquella ceiba gigantesca, ahora tan marchita y arruinada, acampamos nosotros varios días.

Los frailes franciscanos, mientras tanto, cantaban en la iglesia, con canto de dolor, salmodias armoniosas, llenas de piedad y penitencia y henchidas de tristeza, y á los oídos de Peláez llegaban concertadas, pavorosas y solemnes las palabras del Profeta: *miserere mei Domine quoniam infirmus sum.*

Como ya sus sentidos se estaban apagando no podía dar á esas palabras todo el alcance que tenían. Maquinalmente respondía: ¡Señor, Señor, ten piedad de mí, que estoy sin fuerzas!; pero su espíritu vagaba suelto, ágil y libre en derredor de todos los hechos pasados de su vida. Ponía sus ojos nuevamente en los campos desolados del Aoyaque y encontraba más callado el río, más medroso el bosque y la ceiba cada vez más arruinada.

En el desfile de los téticos recuerdos de Peláez, aquella ceiba majestuosa del Tarire había ido perdiendo una á una todas sus hojas y, unas tras otras, todas sus ramas. Ya no circulaba bien en ella la savia vigorosa de la vida, y por eso, falta de alimentos, no pudo resistir el suave impulso de una brisa pasajera: crujieron sus fibras al romperse, giró sobre su base y cayó tendida por el suelo.

En aquel supremo instante resonaban por los ámbitos del claustro los acentos armoniosos que venían desde la iglesia. Jamás en el Convento se habían repetido como entonces, tan profundamente melancólicos los gemidos de David. Un miserere pavoroso cruzó los aires, resonó lugubrementemente en las alturas y fué á parar á las regiones confortables de la fe, al mismo tiempo que el eco de un suspiro traspasaba los dinteles de la muerte é iba á resonar en los arcanos impenetrables de ultratumba.

En efecto, Diego Peláez desfallecido, dejó caer su bastón de peregrino, cerró sus ojos á fantásticas visiones, lanzó un suspiro y, por fin, . . . . . volvió á la vida, á la vida en donde el sol de la justicia, cruzando por las bóvedas del cielo, sin Oriente y sin Ocaso, resplandece visible eternamente.

Tucurrique, 26 de febrero de 1900.

MANUEL J. JIMÉNEZ

## BIBLIOTECA NACIONAL

Movimiento del mes de febrero de 1900

Inscripción de lectores á obras. . . . .	804
Prom. diario, 28	
Inscripción de lectores á periódicos. . . . .	1,432
Prom. diario, 51	
Inscripción de lectores nacionales . . . . .	
Prom. diario, 67	

Inscripción de lectores extranjeros .....	345
Prom. diario, 12	
Inscripción general de lectores.....	2,236
Días hábiles, 28	
Prom. diario, 79	

## OBRAS SOLICITADAS

<i>Por materia:</i> —Literatura .....	616	
Enciclopedias .....	58	
Ciencias Físico y Nat. ....	37	
Derecho y Política .....	32	
Educación .....	28	
Historia .....	27	
Medicina .....	19	
Geografía .....	2	
Religión .....	2	
Agricultura .....	1	822
<i>Por idioma:</i> —Castellano.....	759	
Francés .....	41	
Inglés .....	22	
Prom. diario, 29 <sup>510</sup>		

## ENTRADA DE FONDOS

	Volúmenes	Folletos
<i>Por obsequio:</i> —Don Ernesto Quesada (B. Aires) .....		8
Don Federico G. Suárez (Quito) .....	7	
General don Francisco Serrano .....	2	
Smithsonian Institution .....	116	
Exmo. señor Ministro don Rafael Reyes (El Salvador) .....	1	
<i>Por canje:</i> —Biblioteca Nacional (Perú) .....	1	
Biblioteca del Congreso (Chile) .....	5	
Biblioteca del Congreso (Ecuador) .....	2	1
Biblioteca Nacional (Nicaragua) .....	1	
Bureau of Education (Washington) .....	2	
<i>Por ley:</i> —Oficina de canjes .....	2	

Total de entradas: 139 volúmenes y 9 folletos, que representan un valor de \$ 677-00, en esta forma:

Obsequios.....	\$ 618
Canje .....	59

*El Secretario,*

ADOLFO BLEN

## LISTA

de publicaciones periódicas nacionales y extranjeras que se encuentra á la disposición del público en la Biblioteca Nacional. Las que van en bastardilla son las últimas que se han hecho venir

## NACIONALES

La Gaceta .....	San José	Diario
Boletín Judicial .....	"	"
La Prensa Libre .....	"	"
La República .....	"	"
El Heraldo .....	"	"
El Tiempo .....	"	"
La Revista .....	"	"
El Progreso .....	"	"
El Pacífico .....	Puntarenas	Bisemanal
El Nuevo Siglo .....	Liberia	"
El Imparcial .....	"	"
Boletín Municipal .....	San José	"
El Grillo .....	"	Semanal
El Eco Católico .....	"	"
Boletín de las Escuelas Primarias .....	"	Mensual
Gaceta Médica .....	"	"
Boletín de Agricultura .....	"	"
El Anunciador Costarricense .....	"	"

## EXTRANJERAS

*Francia*

Journal des Debats.....	París	Diario
Cosmos .....	"	Semanal
Le petit echo de la mode .....	"	"
Les Temps Nouveaux .....	"	"
Le Nouveau Monde .....	"	"
L'Instruction Primaire, (Supplement) .....	"	"
Semaine Scolaire.....	"	"
Manuel Gral. de l'Instruction Primaire, (Supplement) .....	"	"
Bulletin Agricole .....	"	"
" de l'Union.....	"	Quincenal
L'Ami de l'Enfance .....	"	"
L'Imprimerie .....	"	"
Journal de l'Eclairage au gaz .....	"	"
Société de Géographie. Compte rendus des seances .....	"	"
La Tribune Notariale .....	"	"
Revue du Commerce Exterior.....	"	"
Les Deux Ameriques .....	"	Mensual
L'Anne dominicaine .....	"	"
L'Abus du Tabac .....	"	"
El Correo de París.....	"	"
La Exportación Francesa .....	"	"
La Dosimetrie.....	"	"
Bulletin des Publica-	"	"

tions Nouvelles.	París	.....	Mensual	zeiger	Berlín	.....	Mensual
Revue des Journaux et des livres.	"	.....	"	Etnographie Antropologie	"	.....	"
Librairie Americaine et Colonial	"	.....	"	Hochschul-Nachrichten	"	.....	"
Union Geographique du Nord de la France	"	.....	Trimestral	Katalog Bibliographie	"	.....	"
Bulletin de la Societé de Geographie	"	.....	"	<i>Bélgica</i>			
Bibliographie des Sciences et de l'Inndustrie	"	.....	"	La Revindication des Droits Femenings	Bruxelles	.....	Mensual
<i>España</i>				Bulletin de la Societé Belge de Microscopie	"	.....	"
<i>El Imparcial</i>	Madrid	.....	Diario	Annales de la Societé Belge de Microscopie	"	.....	Anual
<i>El Heraldo de Madrid</i>	"	.....	"	<i>Italia</i>			
<i>El Liberal</i>	"	.....	"	I Diritti d'Auteur	Milán	.....	Mensual
<i>Gedeón</i>	"	.....	Semanal	<i>Suiza</i>			
Blanco y Negro	"	.....	"	Le Droit d'Auteur	Berna	.....	Semanal
<i>Madrid Cómicó</i>	"	.....	"	<i>Grecia</i>			
La Ley	"	.....	"	Le Messenger d'Athenas	Athenas	.....	Diario
Boletín de Estadística y Mercados	"	.....	"	<i>Portugal</i>			
El Criterio	"	.....	"	A Medicina Contemporeanea	Lisboa	.....	Semanal
Industria é Invenções	"	.....	"	O Mundo Legal é Judiciario	"	.....	Quincenal
La Tribuna Forense	"	.....	Quincenal	<i>Estados Unidos de América</i>			
Boletín de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales	"	.....	"	New York Freeman Journal Register	New York	.....	Bisemanal
El Mundo Naval	"	.....	Mensual	Las Novedades	"	.....	Semanal
La Unión Ibero Americana	"	.....	"	El Exportador Americano	"	.....	Mensual
<i>La Regeneración Física</i>	"	.....	"	Revista Científico Hispano Americana	"	.....	"
Boletín de la Institución libre de enseñanza	"	.....	"	El Comercio	"	.....	"
Repertario de Jurisprudencia	"	.....	Anual	El Promotor de Comercio	"	.....	"
Id. de Legislación	"	.....	"	Bulletin New York Public Library	"	.....	"
Jurisprudencia Civil Española	"	.....	"	Bulletin American Geographical Society	"	.....	Trimestral
Jurisprudencia Administrativa	"	.....	"	<i>American Mathematical Society</i>	"	.....	"
Repertorio Colección de la Jurisprudencia Española en materia Criminal	"	.....	"	American Republics	Washington	.....	Mensual
Album Salón	Barcelona	.....	Semanal	Finances, Commerce and Navigation	"	.....	"
Revista Popular	"	.....	"	Bulletin Bureau of the American Republics	"	.....	"
<i>La Educación Física Nacional</i>	"	.....	"	Bulletin U. S. Department of Agriculture	"	.....	"
<i>El Trabajo Nacional</i>	"	.....	"	El Comercio Ilustrado	San Francisco	.....	"
<i>La Música Ilustrada</i>	"	.....	Mensual	Pacific Medical Journal	"	.....	"
<i>El Primor Femenil</i>	"	.....	"	Revista Hispano Americana	"	.....	"
<i>La Zapateria Ilustrada</i>	"	.....	"	La Revista del Pacífico	"	.....	"
<i>La Justicia</i>	Córdoba	.....	Semanal	<i>Alemania</i>			
Uber Land un Meer	Berlín	.....	Semanal				
Deutarhr Flotten Zeitung	"	.....	Mensual				
Nener Doucherci An-							

The Louisiana Planter	New Orleans	..	Semanal
El Boletín Comercial	San Louis	....	"
Gaceta de Exportadores	Philadelphia	....	"
Annales of the American Academy	"	....	Anual

## México

Diario Oficial	México	....	Diario
Boletín Comercial de la Sría. de Hacienda	"	....	Semanal
" de la Sría. de Fomento	"	....	"
Semana Mercantil	"	....	"
El Economista Mexicano	"	....	"
La Gaceta Médica	"	....	Quincenal
La Medicina Científica	"	....	Mensual
Anales del Instituto Médico Nacional	"	....	"
Memorias y Revista de la Soc. Cient. A. Alzate	"	....	"
Estadística Fiscal	"	....	"
Bol. del Observatorio Meteorológico	"	....	"
" de Agricultura, Minería é Industria	"	....	"
La Enseñanza Moderna	"	....	"
El Hogar	"	....	"
El Agricultor Mexicano	"	....	"
México Intelectual	Xalapa-Enr.	....	Quincenal
Periódico Oficial	"	....	Bisemanal
La Gaceta del Gobierno	Toluca	..	"
Bol. del Instituto Científico y Literario	"	....	Mensual
El Correo de la tarde	Mazatlán	....	Diario
" " " " " (Domingo)	"	....	Semanal
El Cosmopolita	Orizaba	....	"
El Reprodutor	Verac.-Llave	....	"
Observatorio Meteorológico del Col. del E. de Puebla	Puebla	....	"
La Voz de la Verdad	Oajaca	....	"
Carta del Tiempo	México	....	Diario
El Testigo	Guadalajara	....	"
La Educación Contemporánea	Colima	....	Mensual

(Continuará)

## NOTAS

El trabajo "De México á Honduras", que comenzó á publicarse en nuestro número anterior, se ha dispuesto que no siga saliendo, por dos causas muy justas: 1ª, por sus largas dimensiones tendría que aparecer en muchos Boletines y siendo este periódico mensual, dicha lectura se haría pesada y molesta; y 2ª, que contando con importantes trabajos sobre asuntos ó personajes netamente costarricenses, nos ha parecido más propio dar á éstos la preferencia, como

lo hacemos hoy con el magnífico artículo que engalana las columnas de esta publicación, obra del señor don Manuel de Jesús Jiménez.

\* \* \*

**Respondiendo** á nuestra circular, han visitado este establecimiento las siguientes nuevas publicaciones: "La Revista Literaria" y "El Tribuno", de La Plata; "La Salud" de Buenos Aires; "La Revista de la Unión Industrial Uruguaya" y "La Alborada" de Montevideo; "El Madrid Cómico" "El Liberal" "El Imparcial" "El Herald" "Gedeón" "El Primor Femenil" "La Educación Física Nacional" "La Zapatería Ilustrada" "La Música Ilustrada" "El Siglo Médico" y "El Magisterio Nacional", de España; "El Deber Cívico", de Melo (Uruguay); y "El Comercio."

## VARIEDADES

## CERVANTES

EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE NUEVA YORK

El Boletín de junio de la Biblioteca Neowyorkina, publica el catálogo de los libros cervantistas que se han logrado reunir en aquel importante y bien atendido establecimiento.

De dicho catálogo, resulta que la Biblioteca Pública de Nueva York cuenta en sus colecciones las obras siguientes:

*Colección de las obras de Cervantes*: cinco ejemplares, en 13 volúmenes.

*Obras dramáticas*: dos, en 2 volúmenes.

*Don Quijote*, primera parte: seis, en 6 volúmenes.

*Don Quijote*, segunda parte: dos, en 2 volúmenes.

*Don Quijote* completo: treinta y seis, en 124 volúmenes.

*Don Quijote*, en inglés, traducido por Shelton, Philips, Ward, Motteux, Jarvis, Smollett y otros: sesenta y ocho, en 215 volúmenes.

*Don Quijote*, en holandés, traducido por Lambert van den Bosch: uno, en 1 vol.

*Don Quijote*, en francés, traducido por Oudin, Rosset, Filleau de Saint Martin, Florián, Bouchón Dubournial, Viardot, Brotonne, Hinard, Furne y Roux: veintidós, en 79 vols.

*Don Quijote*, en alemán, traducido por Müller, Tieck, Heine y otros: cinco, en 12 vols.

*Don Quijote*, en italiano, traducido por Florentino y otros: cinco, en 13 vols.

*Biografías de Cervantes* en diversos idiomas: nueve, en 9 vols.

*Críticas*: cuatro, en 4 vols.

*Extractos del Quijote*: tres, en 3 vols.

*Apéndices al Quijote*: nueve, en 9 vols.

*Continuación é imitación del Quijote*: cuatro, en 4 vols.

*Galatea*: dos, en 3 vols.

*Novelas ejemplares*: ocho, en 14 vols.

*Trabajos de Persiles y Segismunda*: cinco, en 7 vols.

*Viaje al Parnaso*: uno, en 1 vol.

*Obras supuestas*: cuatro, en 4 vols.

*Bibliografía cervantina*: uno, en 1 vol. con 250 títulos.

Comprende la hermosa colección que antecede la cifra de 525 volúmenes, que son una verdadera riqueza y un título de honor para la Biblioteca Pública de Nueva York